

# ¿Y las relaciones de género?<sup>1</sup>

*“...nombrando mi sexo, quiero que también el otro sexo se nombre, obligándolo a reconocer su parcialidad, obligándolo a la representación de esa parcialidad. Si todo esto alude a un conflicto entre los sexos, no menos alude también a una relación real entre los sexos” (Bochetti; 1995:162).*

**Montserrat Blanco Lobo<sup>2</sup>**

Recepción: 22 de marzo de 2007 / Aprobación: 31 de mayo de 2007

## Resumen

Pese al reconocimiento de la brecha entre hombres y mujeres, y los recursos destinados a mejorar la situación de estas últimas, perduran la desigualdad y la discriminación. El impacto en la vida cotidiana de las mujeres de estos esfuerzos es, además de lento y parcial, limitado y coyuntural. Solo el hecho de mejorar las condiciones de las mujeres parece insuficiente ¿Hay algún aspecto esencial de la desigualdad de género que no está siendo abordado, con la profundidad requerida, por las estrategias hasta ahora desplegadas? La realidad pareciera mostrar, propone el presente ensayo, que no es posible transformar las identidades de género y las injustas relaciones a las que conducen, intentando cambiar, solamente, la si-

## Abstract

Despite the recognition of the gender gap between women and men, and the resources allocated to enhance women's situation, the inequalities and discrimination endure. The impact of these efforts in the everyday lives of women is, besides slow and partial, limited and circumstantial. It seems not enough just to improve women's conditions. Is there an essential aspect of gender inequality that has not been addressed in depth, by the strategies implemented up to this date? Reality shows, this essay proposes, that it is not possible to transform the gender identities and the unjust relations they lead to, trying to change solely women's conditions. A patriarchal society is structured by the reproduction of the gender identities and

**1** Algunas de las reflexiones acá expuestas se encuentran más desarrolladas en: Blanco, Montserrat. **Incidencia política como estrategia de comunicación social para institucionalizar la equidad de género.** Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Comunicación para optar por el grado de Master Scientiae en Comunicación. Universidad de Costa Rica. San José, 2006.

**2** Socióloga y Master Scientiae en Comunicación por la Universidad de Costa Rica. Consultora independiente en temas de desarrollo, equidad social y género. Correo electrónico: montserratbl@gmail.com.

tuación de las mujeres. Una sociedad excluyente, como la sociedad patriarcal, se estructura a partir de la reproducción de las identidades y relaciones entre hombres y mujeres. Aquí se argumenta que esta sociedad solo puede ser superada si se logran identificar y transformar estas identidades y sus diversas expresiones en las relaciones cotidianas de hombres y mujeres. Probablemente, comprender como funcionan y se expresan las relaciones de género sea más complejo que reconocer la franca situación de desigualdad y discriminación de las mujeres. Un nuevo desafío teórico y ético se plantea a nuestras maneras de conocer y transfigurar las relaciones de género.

## Palabras clave

Género / identidad / patriarcado / vida cotidiana

relationships between women and men. The essay argues that this society can only be superseded if we can identify and transform these identities, and their different expressions in the everyday life relations between women and men. It is likely that understanding how the gender relations work and get expressed, would be more complex than simply recognizing the situations of inequality and discriminations against women. This poses a new theoretical and ethical challenge to our ways to know and transform gender relations.

## Key words

Gender / identity / Patriarchy / everyday life

## Introducción

**C**ada vez menos se cuestiona la evidente desigualdad entre mujeres y hombres. Cada vez más se realizan esfuerzos por mejorar la situación de las mujeres. El balance del impacto de estos dos grandes avances del siglo que recién pasó es, sin embargo, incierto. La discriminación de las mujeres persiste, los logros son pocos, reducidos a ciertos ámbitos y sectores de la vida social. Sobre todo, los frágiles indicios de equidad son difíciles de sostener a mediano y largo plazo. Quizá sea necesario examinar las estrategias que hasta ahora se han empleado y preguntarse si se ha abordado adecuadamente la transformación de las relaciones sociales de género que originan la desigualdad.

## Las mujeres: población prioritaria

Si las relaciones de género, es decir, entre mujeres y hombres, son la causa principal de las enormes brechas que separan la situación de las mujeres y los hombres en nuestras sociedades ¿por qué los esfuerzos de todas las iniciativas orientan la mayor parte de sus recursos a las mujeres?

La respuesta es obvia: por el solo hecho de nacer mujeres son las más pobres entre los pobres; las dueñas de nada; las ausentes o mínimamente representadas en los lugares donde se decide el futuro de las familias, comunidades y sociedades; las víctimas principales de expresiones particulares de violencia en las familias y en la calle; las que tienen menos acceso al empleo y reciben salarios menores en las peores condiciones; las expuestas a serias enfermedades; las fantasmas de la producción cultural.

Es indiscutible que corregir las desigualdades de género que organizan la vida en nuestras sociedades, es una prioridad que requiere una importante inversión social a nivel político, técnico, económico y simbólico en las mujeres. Lo que no es tan evidente es que el solo hecho de mejorar las condiciones de las mujeres parece insuficiente.

Aunque a un ritmo muy lento, con impacto parcial y con énfasis en algunos grupos, los esfuerzos desplegados en las últimas décadas han mejorado las condiciones de vida de las mujeres. Sin embargo, donde se esperaban cambios estructurales y durables en el tiempo, la realidad muestra la persistencia de la desigualdad y la discriminación.

En la legislación y las políticas públicas, los instrumentos que intentan garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres pocas veces se concretan en procesos de planificación institucional y, sobre todo, en la distribución equitativa de los recursos de las entidades del Estado, la empresa privada y la sociedad civil, que son los que, finalmente, al menos en teoría, impactarían la calidad de vida de las mujeres de *carne y hueso*. Como se ha señalado con insistencia, los derechos humanos son, para la mayoría de las mujeres, “de papel”. Las estrategias de transversalidad e institucionalización han desembocado en objetivos en sí mismas que muchas veces apenas logran la creación de un departamento dedicado a los *temas de las mujeres* dentro de los mecanismos institucionales. La propiedad de los recursos, particularmente la tierra, la tecnología y el crédito, es otro ejemplo que pone en evidencia el pobre impacto obtenido. El acceso a los espacios de toma de decisiones no se han traducido necesariamente en nuevas formas de ejercicio del po-

der que promuevan relaciones más equitativas.

El análisis, del debate de la ley que penaliza la violencia contra las mujeres ilustra la lentitud de los cambios que se producen en las esferas de las decisiones y en los discursos y prácticas de los hombres y mujeres que las toman. El acceso de las mujeres a la educación y el empleo ha conducido a un proceso de triplicación de la jornada de trabajo. Enfrentar y sobrevivir a la violencia es imperativo para todas las mujeres y para la comunidad en su conjunto.

En síntesis, pese a múltiples esfuerzos desplegados para promover la equidad de género el impacto en la vida cotidiana de las mujeres es, además de lento y parcial, limitado y coyuntural: “hemos dicho reiteradas veces que los ejes de nuestro trabajo –violencia, aborto, salud reproductiva y libre opción sexual- se muestran limitados y que ya no nos permiten ofrecer respuestas a los múltiples problemas que se nos están planteando (...) Seguimos atrapadas en los temas clásicos. Sólo que ahora los hemos ampliado hacia las leyes y las normas como campo privilegiado del quehacer político feminista. Nuestro trabajo con las mujeres suele terminar en el momento en que les hacemos ver que están jodidas y que no se lo merecen porque son semejantes a los varones que las oprimen y que valen tanto como ellos” (Bedregal; 1993:25).

## ¿Y los hombres?

¿Hay algún aspecto esencial de la desigualdad de género que no está siendo abordado, con la profundidad requerida, por las estrategias hasta ahora desplegadas?

La discriminación de las mujeres se origina en relaciones de poder que rigen la organización social y que tienen por objeto dar sentido, legitimar y normar la asimetría entre hombres y mujeres. Esencialmente, esta relación supone una mayor valoración de los hombres y de todo *lo masculino* que tiene como correlato una subvaloración de las mujeres y de todo *lo femenino*: “Desde este sistema binario y jerarquizante, los varones representan la cultura, la mediación, la abstracción, ser sujeto, individuo, metáfora y actor del espacio público. Las mujeres al contrario son naturaleza, inmediatez, intuición y actrices del espacio privado” (Dio Bleichmar citada por Piedra; 2001:30)

De esta manera, “ser varón en la sociedad patriarcal, es ser importante. Este atributo se presenta con un doble sentido: por una parte, muy evidente, ser varón es ser importante porque las mujeres no lo son; en otro aspecto, ser varón es ser muy importante porque comunica con lo importante, ya que todo lo importante es definido como masculino” (Marqués citado por Menjivar; 2004:11). Ser mujer en la sociedad patriarcal es

exactamente lo contrario: no es importante porque no se es hombre; y no es importante porque no comunica con lo importante, porque lo importante es definido por oposición a lo femenino: es definido como masculino. Sobre esta dicotomía esencial se construirán las identidades de género. El continuum de lo humano se interrumpe y la realidad de lo humano queda organizada, categorizada, en dos polos opuestos y excluyentes.

Esta valoración desigual de hombres y mujeres constituye las relaciones de género en todos los espacios de la vida social<sup>3</sup>: “Desde el plano de la producción simbólica, las construcciones de género constituyen una *lente* cultural desde donde se interpreta el mundo. Desde el plano político, “el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott citada por Aguilar et al, 1997:12). Desde el plano normativo, los mandatos de género organizan la vida de mujeres y hombres “como un *habitus*, para usar el término de Pierre Bourdieu, o sea, como el conjunto de relaciones históricas depositadas en los cuerpos individuales en la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción” (Aguilar et al; 1997:12). En la vida cotidiana estas construcciones simbólicas, fundamentadas en relaciones de poder y organizadas a través de

un sistema de normas y sanciones, constituyen el fundamento de la sociedad patriarcal, y expresan la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres en todas las esferas de la vida social” (Blanco; 2006: 53).

## Transformar lo esencial

En sociedades desiguales, asignar recursos a quienes están en desventaja es urgente, sobre todo cuando sus derechos humanos elementales son sistemáticamente irrespetados y ponen su vida en peligro. Sin embargo, habría que preguntarse si resolver sus necesidades inmediatas permite variar significativamente el origen de esa desigualdad. Quizá mejora su situación, e incluso hasta dinamiza -en alguna medida y en el mejor de los casos- las relaciones de género, pero la realidad parece demostrar que la sola asignación de recursos es insuficiente para transformarlas, al menos de manera contundente.

Hay que considerar igualmente prioritario atender las causas estructurales de la desigualdad para lograr una transformación en la esencia subjetiva y simbólica de las identidades y relaciones de género que producen la inequidad y la reproducen en nuevas *versiones* con distinto *vestuario* y *maquillaje*.

**3** También fundamenta las relaciones entre mujeres y entre hombres que merecen un análisis cuidadoso y profundo por su impacto en las dinámicas sociales.

El patriarcado, en tanto sistema, establece relaciones de poder entre mujeres y hombres. Por esta razón, es necesario abordar todos los aspectos que producen y reproducen las relaciones de género. Para lograr una transformación profunda es necesario orientar la inversión social al trabajo con los hombres y las mujeres *en relación*, en todos los espacios de la vida social.

Para justificar el hecho de que los recursos se orienten a las mujeres y no a los hombres, se argumenta que las sociedades patriarcales benefician a los hombres “espontáneamente” y que por lo tanto invertir en ellos solo reproducirá las condiciones de desigualdad. Ciertamente, la práctica de los procesos de desarrollo es un ejemplo concreto de cómo las alternativas donde se intenta hacer participar a las mujeres en espacios tradicionalmente masculinos reproducen esta desigualdad. Sin embargo, fácilmente se olvida que la gran mayoría de estos procesos no procuran transformar las relaciones de género. Apenas, en algunos casos, se plantean la equidad de género a nivel de compromiso y en la práctica “benefician” a algunas mujeres “invitándolas” a las actividades. El abordaje de las relaciones de género con la participación de los hombres y mujeres involucrados, tal y como acá se propone, supone una estrategia consistente con el objetivo explícito de examinar las relaciones de género, comprenderlas y transformarlas en términos de equidad.

No es posible transformar las identidades de género y las injustas relaciones a las que conducen, intentando cambiar, solamente, la situación de las mujeres. Una sociedad excluyente, como la sociedad patriarcal, se estructura a partir de la reproducción de las identidades y relaciones entre hombres y mujeres. Esta sociedad solo puede ser superada si se logran identificar y transformar estas identidades y sus diversas expresiones en las relaciones cotidianas de hombres y mujeres.

Si se admite lo anterior es posible inferir la necesidad de que las iniciativas que promueven la equidad de género atiendan la expresión de las relaciones de género en todas las dimensiones de la vida cotidiana, de manera que sea posible la transformación integral de la sociedad y su conciencia.

Probablemente, comprender como funcionan y se expresan las relaciones de género sea más complejo que reconocer la franca situación de desigualdad y discriminación de las mujeres.

Para transformar las relaciones de género es necesario proponer estrategias y metodologías que, a partir de la experiencia cotidiana, orienten el trabajo con mujeres y hombres hacia la integración de los espacios que hasta ahora aparecían como separados: privado y público. Se trata de transformar las relaciones gené-

ricas de poder desde lo subjetivo y privado, como un proceso integrado a cambios objetivos en el espacio público, en los niveles político, económico y cultural de la vida social (Blanco, 2006: 112).<sup>4</sup>

Considerando estas reflexiones es posible aventurar al menos dos tareas inmediatas para continuar el camino hacia una sociedad que se reconozca diversa y se construya sobre la base de los derechos humanos, en suma, más justa.

En primer término, se requieren amplios y profundos procesos de investigación que permitan analizar las relaciones de género en cada contexto social específico. El enfoque de equidad de género provee de “un instrumental analítico elaborado con el fin de revelar cómo se construyen y discurren las relaciones entre hombres y mujeres en contextos sociales específicos y cómo, a partir del análisis de los factores que las determinan, es posible formular propuestas de cambio social que contribuyan a lograr una sociedad más equitativa” (Blanco, 2006: 55). Este enfoque

constituye un valioso punto de partida que merece, a partir de estos mismos procesos de investigación, ser enriquecido teórica y metodológicamente.

Por ejemplo, un ámbito urgente y poco explorado es el doméstico.<sup>5</sup> En él es posible constatar la falta de efectividad en las estrategias que pretenden transformar las relaciones de género. En las discusiones sobre el desarrollo, se ha hecho cada vez más visible el aporte de las mujeres a la sociedad a través del trabajo *doméstico* y del trabajo *productivo*. En algunos casos se ha reconocido socialmente y en otros, los menos, se ha reconocido económicamente. Sin embargo, poco se habla, y menos se incide, sobre la distribución equitativa de responsabilidades: la correspondencia. El trabajo reproductivo sigue siendo, prácticamente, carga exclusiva de las mujeres y un obstáculo concreto y determinante en su integración en los procesos productivos y políticos del desarrollo para una mejora sustantiva en su calidad de vida. Es necesario no solo cuantificar el impacto del aporte del trabajo do-

4 La dicotomía fundacional de la racionalidad occidental: hombre-mujer, racional-subjetivo, bueno-malo, cultura-naturaleza, etc.; se reproduce en la sociedad patriarcal como la separación de los espacios y las competencias de mujeres y hombres en los mundos privado y público, así como la reproducción de otras dicotomías como lo doméstico-productivo, lo individual-colectivo, lo técnico-social, lo cuantitativo-cualitativo, etc. La fragmentación de la realidad y de la vida cotidiana de hombres y mujeres, lo privado y lo público, perpetúa las condiciones de exclusión sobre las que se basa el sistema patriarcal (Blanco, 2006: 20).

5 El concepto de *trabajo doméstico* alude a todas las actividades relacionadas con la reproducción de quienes integran las familias: preparación de alimentos, cuidado de niños y niñas y otras personas, etc. Habitualmente se ha definido el trabajo doméstico o reproductivo por oposición con el *trabajo productivo*, categoría con la cual se designa al trabajo que se realiza fuera de la unidad doméstica por el cual se obtiene algún tipo de ingreso. En la práctica, las mujeres realizan, como parte del trabajo doméstico, una serie de *actividades productivas* que son indispensables para la sobrevivencia de la familia.



méstico a la economía, sino también, los mecanismos mediante los cuales las identidades de género de hombres y mujeres se expresan y *se juegan* en la distribución y responsabilidades de cuidado y el trabajo doméstico.

En segundo lugar, es necesario repensar las estrategias con que las iniciativas de desarrollo pretenden promover la equidad. Los contextos sociales en los que estos inciden, son espacios poblados por mujeres y hombres en relación, sean estos países, instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones sociales, comunidades, familias, etc. Por ejemplo, estrategias como la transversalidad y la institucionalización, empleadas en para la transformación de los niveles normativos, de políticas públicas e institucionales, requieren, como condición de efectividad, involucrar a los hombres y mujeres que participan en esos espacios definiendo y redefiniendo, a partir de sus identidades y relaciones, las prioridades de las normas y las políticas públicas y las formas de organización social.

Esta reflexión no pretende negar la indiscutible tarea de mejorar las condiciones de las mujeres en una sociedad que se ha construido sobre la base de su exclusión. Por el contrario, reconoce y defiende que este ha sido y siguiera siendo el primer requisito para iniciar y continuar el cambio. Sin embargo, es necesario replantearse preguntas como *qué* es necesario transformar, *dónde* y

*cómo*. Hay que dar un paso adelante y abordar ahora, simultáneamente y como parte de una misma propuesta estratégica de transformación social, las relaciones de género en todos los lugares donde estás se expresan y con la participación de todas y todos los implicados.

Ocuparnos de las mujeres es necesario pero no suficiente. Las formas en que las desigualdades de género se producen y reproducen, con renovados vestuario y maquillaje, constituyen la alerta más contundente de que la esencia de las relaciones de poder de género se ha mantenido relativamente intacta.

La situación plantea un desafío que es a la vez teórico y ético. A nivel teórico se trata de no reproducir, de trascender, la dicotomía que define lo femenino y lo masculino por oposición, por exclusión, y que tiene como consecuencia estrategias que orientan acciones *únicamente* a las mujeres, y, en muchas menos oportunidades, *únicamente* a los hombres. Es necesario analizar y transformar las identidades de género en el único ámbito donde estas identidades existen: *en relación con...* otras mujeres, otros hombres. En su dimensión ética, se trata de elegir entre promover variaciones cosméticas que alivian los síntomas de la inequidad ocupándose de *los temas de mujeres*, o apostar por conocer y transfigurar las relaciones de género que originan la desigualdad y la discriminación.



En síntesis, el desafío es construir los instrumentos conceptuales y el compromiso político (personal) que permitan comprender y enfrentar la complejidad de las relaciones de género y de las transformaciones que buscamos.

## Bibliografía

- Aguilar, Ana Leticia et al. *Movimiento de mujeres en Centroamérica*. Managua, Programa Regional La Corriente, 1997.
- Bedregal, Ximena. *Feminismos del ahora, para una cultura tendenciosamente diferente*. En: *Feminismos cómplices. Gestos para una cultura tendenciosamente diferente*. Pre-libro de La Correa Feminista. Coedición México-Santiago de Chile, octubre de 1993.
- Blanco, Montserrat. *Incidencia política como estrategia de comunicación social para institucionalizar la equidad de género*. Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Comunicación para optar por el grado de Master Scientiae en Comunicación. Universidad de Costa Rica. San José, 2006.
- Bochetti, Alessandra. *Lo que quiere una mujer*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1995.
- Menjívar, Mauricio. *De ritos, fugas, corazas y otros artilugios: Teorías sobre el origen del hombre o de cómo se explica la génesis de la masculinidad*". En: *Cuadernos Digitales*. Vol. 9. No.25. Noviembre del 2004. Universidad de Costa Rica. Escuela de Historia. <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/cuadernos/a-historia.htm>
- Piedra, Nancy. *Género y poder en las relaciones de pareja en la ciudad de San José-Costa Rica, 1940-2000*. Proyecto de investigación para el programa de doctorado en Ciencias Sociales. El Colegio de México, setiembre, 2001.